

Religión,

ENCARGOS

Dirijanse á la
Administra-
ción
DE
El Urbión
SORIA.

EL URBIÓN

Precios
DE
suscripción

Un año. . . . 5 pías.
Semestre. . . 3 »
Por correspondal, 6 y
3,50.

SUMARIO:

Prueba al canto.—Conve-
nidos.—Canal jas y el
«Heraldo, por S. P.-O..
—Los futuros Concilios
Españoles.—La Pedrea
Misteriosa, por C. López
de Ruiz.—La Desamor-
tización.— Costumbres
españolas, etc.—por L.
Carrasco y Prim.—
El Obispo de Tuy.—
¿Hasta cuándo? por F. S.
de Mena.—Fragmento,
por S. G. de Uriarte.—
Dificultad de suspen-
sion en estos tiempos
de escribir, por Serafin
Millart.—Paliqua, por
Ceserino Amós.

Ciencias,

Literatura

y

Política.

JULIO

Sol. S. 448 m. P. 7, 24 t.
Luna nueva.—S. 9,23 t.
P. 9,24 m.

23

1875. Derreta de los
ingleses en Tene-
rife.

Sábado.

204. S. Apolinar. ob. 151

AÑO I.

SORIA.—1898.

NÚM. 19.

Prueba al canto.

A CERCA de responsabilidad de los gobiernos en el fracaso de la escuadra de Cuba, leemos:

«Es verdad, que el «Vizcaya», el «María Teresa» y el «Cristobal Colón» habían costado 18.000,000 de pesetas cada uno, y no ha faltado periódico que al pie de estas cifras exorbitantes se permitiera hacer insinuaciones poco honrosas para nuestros marinos.

«Los tres cruceros construidos en Bilbao costaron al país, en efecto, 51.000.000, lo que importarían en cualquier otra nación tres acorazados de verdad; pero lo que no han referido los periódicos es que en esta crecida cantidad están incluidas las primas, comisiones, gratificaciones, y regalos hechos á hombres políticos y á sus señoras por la casa Rivas

Palmer, en cuyos libros reservados deben constar datos escandalosísimos.

Los torpederos «Marqués de Molins», y «Galicia»,

Estos pequeños barcos de combate construidos en los astilleros particulares de Vila, en la Graña, han costado tambien buenos dineros al país; resultando igualmente inútiles. Fueron construidos bajo los planos del ingeniero S. Talleri, y en el mar se ha comprobado que eran unas simples batatas.

Fueron recibidos los barcos por el gobierno sin pruebas oficiales de su andar ni de sus máquinas, y desde el Ferrol los mandaron á Cadiz, en donde debían hacerse definitivamente cargo nuestros marinos. Al llegar allí, sus

comandantes protestaron en forma correcta, pero enérgica, señalando los defectos de los barcos y pidiendo además composición para la orden de que salieran enseguida para Cuba. La protesta fué desatendida; y ante la amenaza de una suspensión, los comandantes salieron de Cádiz.

El "Filipinas,"

«En diferentes ocasiones, y algún tiempo antes de abandonar la península, hemos hablado de los defectos de este barco, que está hoy en dique, y de las peripecias que le han ocurrido en su corta navegación. Fué obra de los Señores Vea Murguía, y la peorcita que ha salido de los astilleros españoles. El general Beránger, autoridad suprema en nuestra armada, quiso que se aceptase, á pesar de

las protestas que formuló la comisión designada para recibirlo.»

Leemos además.

«Hace poco más de un año visitamos al general Cervera en la Carraca, y le dijimos:

—»Parece que es Vd. el indicado por el cuerpo para el para el mando de la escuadra, si se declara la guerra.

—»En tal caso,—nos respondió,—aceptaré; pero seguro de ir á un Trafalgar.

—»¿Y cómo se evitaría ese desastre?

—»Permitiéndome consumir antes cincuenta mil toneladas de carbón en maniobras y un millar de proyectiles en ejercicios. De no ser así, iremos á un Trafalgar. *Acerdidos.*

CONVENIDOS

Hoy recibimos el número en que *Lo Somatent* haciéndose cargo del artículo que le dedicamos en el número anterior, hace constar que no puede contestarlo como quisiera á causa de la supresión de las garantías constitucionales.

Presumimos algo de lo que intentaría decirnos *Lo Somatent* y lo aseguramos que estamos más próximos de lo que, por lo visto, presume.

Por esta razón y por otras que alcanzará perfectamente el Sr. Escoda Colom, creemos que no resta ya motivo para la polémica, si bien desearíamos que el colega puntualizase las *rectificaciones* que ha visto en nuestros escritos y que nosotros no hemos tenido intención de hacer.

Si está de acuerdo con nosotros *Lo Somatent*, no hay para qué discutir; y siquiera discutir con la seriedad y buena fé que puede esperar de nosotros y que presumimos fundadamente en el Sr. Escoda, nos tiene á su disposición para sostener los argumentos que le pusimos y que están sin contestar.

A lo que no nos prestaríamos sería á aceptar una polemica en la cual se continuase el estilo adoptado por el Sr. X. X. y X. en el primer artículo, por parecernos improcedente y perjudicial para el objeto que se persigue en la discusión honrada.

Por nuestra parte nada hemos de decir para poner á nuestro compañero en peligro de contraer alguna responsabilidad.

Canalejas y el "Heraldo,"

DUPONEMOS que la censura militar no nos ha de tachar nada de cuanto se nos ocurra decir en materia tan inofensiva como la presente, ya que pesa á sus partidarios, la *Gaceta* no ha declarado oficialmente que el Sr. Canalejas sea alguna Institución ó algún prestigio inviolable, invulnerable, irreprochable é indiscutible durante la suspensión de las garantías constitucionales.

Con esta creencia y con el deseo de evitar á los censores gastos inútiles de lapiz y de tiempo, y no queriendo hablar de las cabezas de turco que la prensa liberal ha sacado para blanco de sus ejercicios de tiro, vamos á manifestar hoy la extrañeza con que estamos observando el juego que están haciendo de algún tiempo acá el *Heraldo de Madrid* y D. José Canalejas que en materia de cuquerías se las apuesta al mismísimo Maquiavelo y en materia de inventos se ríe de Edison, Turpín y Daza.

Es sin duda, el político más hábil que anda por estos mundos de los Panzas. Por una parte no protesta de ser llamado masón, y por otra corteja y agasaja á los Cardenales y Obispos. Al mismo tiempo que habla de sus aficiones democráticas guiñando así el ojo á los republicanos, visita á la Regente y hace confesiones de monárquico. El mismo día que maldice y execra del fusionismo por su inmoralidad, entona ditirambos al beatífico Sagasta. Cuando se despide de la política para llorar en las soledades de su afligido espíritu las penas de su viudez que le separó de una esposa santa y encantadora, emprende *para distraer sus pesares* un viaje político que le pone en comunicación con el doctor Betances en París, con los Sherman y Dupuy de Lome en Washington, con los autonomistas y con los insurrectos y con los generales de Cuba. Si Canalejas es actor dramático,—tiene más habilidad que Fontova. Si todo es una comedia, reconozcamos que es una comedia mejor hecha que la de Pidal y compañía, y aún más artística que la de Silvela y Romero Robledo. Ese papel lleno de platonismo le ha colocado en la categoría de oráculo, de *visión*, de político fantástico.

Si nuestras sospechas fuesen verdaderas, ese comercio sería incalificable.

No nos atrevemos á pensar que todos esos lloros, idas y venidas, rectificaciones y enmiendas sean puro

artificio de un hombre que, empujado por la ambición, por la soberbia y por la presunción, cree ó finge creer ser el eje sobre el cual ha de girar la política española. Pero si todos esos papeles no son puro engaño calculado y prevenido por el político más *efectista* de cuantos pululan en el liberalismo, y si todo lo aparente es realidad y espontaneidad, hemos de discurrir de la siguiente manera: ó Canalejas tiene convicciones profundas y arraigadas y un programa definitivo de gobierno—y en tal caso ha debido publicarlo ya cien veces,—ó carece de esas convicciones y no sabe por dónde echar á andar ni á qué carta tenerse. En el primer caso, Canalejas es infiel á sí mismo ó es un pusilánime que no se atreve á arrosstrar la crítica de lo que él llama opinión; en el segundo, lejos de presentarse como político de la importancia que pretende tener, parece ser uno del montón, un baratero ó cosa de ese calibre.

La historia de lo que pasa entre él y el *Heraldo* no puede ser más inocente. Por una parte el diario madrileño hace constar que Canalejas es uno de sus redactores y socio importantísimo de la empresa; por otra, hace constar que las opiniones del *Heraldo* no tienen nada que ver con las de Canalejas. Este es un nuevo medio de nadar y guardar la ropa, porque como Canalejas y otros redactores no firman los escritos del *Heraldo*, si salen á gusto del público don José puede decir, aunque no sea más que por señas: *cosa mía*. Si resulta algún fracaso ó algún compromiso gordo.... ¡natural! Canalejas nada tiene que ver en el asunto....

De todo esto resulta que Canalejas no quiere *con sus opiniones* y desplantes políticos echar á perder el negocio periodístico que hace con el *Heraldo*; pero tampoco quiere que sus *opiniones* y *desplantes periodísticos* den al traste con su *importancia política*. Y si eso no es doble negocio, y si eso no es enseñar la oreja de comerciante entreverado de periodista y de político, de manárquico-democrático, de sagastino-antifusionista, de católico-masón y de todos los entreveramientos posibles, ahí me la claven.

¡Y que haya quién lea el *Heraldo* y quien haga caso de Canalejas!

S. P-O.



Los Futuros Concilios españoles.

Cuestiones Disciplinarias.

I. Catedrales y Colegiatas.

Si han cambiado las costumbres de los pueblos y si la *Disciplina* tiene por objeto sacar de las circunstancias el mayor provecho posible para las almas y para la Iglesia, no es de extrañar que pidamos de la Disciplina aquellas variaciones que parecen indicar las necesidades de los tiempos presentes muy distantes en algunas partes de las de tiempos anteriores. Así lo ha entendido siempre la misma Iglesia que, sin dañar en lo más mínimo los fundamentos de la Disciplina canónica, la ha reformado repetidas veces para amoldarse á los cambios que constantemente sufre la sociedad humana.

Fundados en estos principios de prudencia, bien podemos decir que si el siglo XIX es, bajo este aspecto, muy diferente del siglo XVI, si en el siglo XVI el Concilio de Trento intrujo grandes reformas en la Disciplina traída de siglos anteriores, otro Concilio debiera reformar la disciplina del siglo XVI que puede ser defectuosa en algunos puntos y en otros digna de enmienda.

Indudablemente el Concilio Vaticano tenía el propósito de estudiar y establecer algunas de estas saludables reformas; pero ya que no sea fácil la celebración de Concilios ecuménicos que provean á necesidades perentorias, no creo que hubiese inconveniente en que la Iglesia española procurase por su parte tener tales atenciones en los términos de su lícita acción.

Y sin extenderme ya en más consideraciones de carácter general, séame lícito señalar algunos puntos que no pueden ser omitidos por el Concilio cuando trate de estas cuestiones.

Primeramente me ocurre hablar de los *Cabildos catedrales y colegiales* y de sus individuos. Aquí fácil es recordar que fué múltiple el fin que se propuso la Iglesia al instituir los cabildos; pues al propio tiempo que se procuraba crear centros donde se rindiese á Dios el culto con la solemnidad debida, cons-

truyendo magníficos temp'os, atesorando alhajas y ornamentos riquísimos y reuniendo como prenda de la veneración pública todo cuanto halló la industria y el arte humanos para ensalzar las grandezas del Señor, al propio tiempo se proponía, con la creación de prebendas y beneficios, agrupar alrededor del Obispo un *Senado* de sacerdotes respetables por su ciencia y por su virtud que pudiesen auxiliarse en los casos necesarios. Al lado de estas proeminencias de la virtud y del saber, que constituían las *dignidades* y *oficios* capitulares, quiso la Iglesia colocar á los sacerdotes gastados en el servicio de Dios que hallaban en la canongía el justo premio temporal por sus trabajos espirituales. Así es como las antiguas Catedrales fueron en tiempos verdaderas *cátedras* de santidad, sabiduría, justicia y esplendor para todo el obispado. Las cosas han cambiado por completo. Aparte de la Dignidad de *Dean* que continúa siendo el presidente del cabildo, los títulos de Arcipreste, Arcediano, Chantre y Maestrescuela no tienen ya apenas objeto, pues el verdadero Arcipreste es el designado por el Obispo, el Arcediano suele serlo el Rector del Seminario, el Chantre ha pasado á serlo el Maestro de Capilla y así de los demás. Los oficios no han corrido mejor suerte. El Lectoral ha quedado convertido en predicador lo mismo que el Magistral; el oficio de Penitenciario es el que continúa con alguna función que no es ya de tanta urgencia como lo fué antiguamente cuando los Obispos se quejaban de que los curas no sabían leer, y aún el de Doctoral, pasada ya la época aquella de continuos pleitos, tienen bien poca cosa que hacer. En algunas Diócesis háse comprendido la sinrazón de tales *oficios* y los Ordinarios han impuesto á los agraciados el desempeño de Cátedras en el seminario respectivo, señalando al Doctoral la de Derecho canónico, al Lectoral la de Hermenéutica, el Penitenciario la de Teología Moral y al Magistral la de Dogmática; pero, además de las continuas reclamaciones y disgustos que esto provoca, claramente se ve que la enseñanza se resiente de las obligaciones capitulares del profesor, que á cada dos

por tres está *de Ea*, y que para una prebenda son mucho los dos cargos de Canónigo y de Catedrático.

Réstannos los canónigos de gracia, cuya viciosa provisión hizo que un ministro de Gracia y Justicia obligase a sacar la mitad de las prebendas á oposición, agregando algunos cargos que son con frecuencia cátedras también del Seminario.

Bien podríamos hablar aquí de un libro que sobre provisión de estas piezas eclesiásticas tiene publicado el Chantre de Mondoñedo que señala algunos vicios de que adolecen las oposiciones; pero no siendo mi intención tratar en este lugar de un modo especial de esta cuestión, bástame insinuar el gravísimo inconveniente que tiene el vincular á los canonicatos cargo alguno de enseñanza y que á mi juicio nos llevará al punto de no tener ni catedráticos ni canónigos, pues el entusiasta por la cátedra mirará con desdén las cosas capitulares, y el verdadero canónigo dará poca importancia á la cátedra. Una cátedra diaria es jornal muy bastante para un buen trabajador. Además, el canónigo llegará á viejo siendo todavía un buen canónigo; no así el catedrático que en llegando á viejo suele ser inútil para la enseñanza.

Lo mismo digo de los beneficiados y de los beneficios.

La cuestión, pues, creo que puede plantearse en estos términos. Con el actual sistema de provisiones, el oficio de canónigo es demasiado pequeño oficio para mantener en actividad las facultades de un hombre sano y fuerte: el cargo de catedrático y de canónigo son excesivos para solos dos hombros. Bajo este aspecto el Decreto de Canalejas no tiene ni con mucho el mérito que le atribuyen. ¿Cómo se pueden quitar esos inconvenientes?

Sería muy hermoso ver que pasasen á ser cargo de las dignidades los oficios de Provisor, Fiscal y Secretario del Obispo, ya que la experiencia demuestra que no son cargos incompatibles. Algunos oficios podrían ser cambiados con los de Habilitado, Delegado de capellanías y Agente de preces. Ahora bien: con dejar los beneficios de gracia y algunas canongías como premio á los catedráticos y Párrocos que se inutilizan para sus cargos, y con las demás ocupaciones de examinadores sinodales, visitadores etc. que se han hecho prácticamente peculiares de los canónigos, creo que las diócesis con estas reformas no perderían nada, ni les catedrales tampoco y menos perdería la administración de justicia que podría ser más económica y sus ingresos ser destinados al fondo de reserva, quitando así varios pretextos que suelen alegar con frecuencia nuestros enemigos sobre la inutilidad de los cabildos y sobre la pretendida avaria de la Curia.

Tal vez estos proyectos sean descabellados. Sé que conviene que el cargo de Provisor sea desempeñado por persona de la satisfacción del Prelado, lo mismo que el de Secretario; pero me parece casi injuriosa para los cabildos la suposición de que entre las dignidades, especialmente siendo personas elegidas precisamente con tales fines, haya alguna que pueda no merecer por su probidad y por su ciencia la confianza del Obispo.

Si esta no es la clave para resolver el problema creado en los Cabildos catedrales por el cambio que ha habido en la Disciplina, y de continuar las cosas según están, entiendo que no es fácil responder á los que hablan de la poca utilidad de esta institución. Los oficios propios de cada uno de los individuos ya

hemos visto que han caducado y que han sido suplidos por otros. El oficio general de *Senado* del Obispo ha cambiado también, porque el verdadero *Senado* efectivo lo constituyen generalmente el Provisor, el Fiscal, el Secretario, el Delegado de capellanías y el Rector del Seminario, cargos hoy independientes del todo de los cabildos. De modo que en resumidas cuentas le queda al Cabildo catedral, como función peculiar, la solemnidad del culto.

Debemos decir algo de los Cabildos colegiales. Generalmente suelen estar en poblaciones de alguna importancia con el fin exclusivo de sostener la majestad del culto. Me parecería muy bien que, atendido este objeto, fueran elegidos para ellos sujetos idóneos para despertar y fomentar la piedad. Prescindiendo de las otras funciones, parece que el púlpito, el confesonario, la dirección de sociedades piadosas y otras más ó menos afines deben ser el objeto especial de los canónigos. Su mezquina asignación no me parece digna de ser considerada como premio de servicios. De los beneficiados no se me ocurre decir sino que harto tienen que hacer para atender á las primeras necesidades de la vida con tres mil reales de dotación. ¿Para qué más cargas? Causa grandísima pena el presenciar espectáculos de esta naturaleza. Faltando la celebración como está faltando en muchas partes, y sin otros emolumentos, bien podemos decir que eso no es oficio ni beneficio. Del cargo de Abad yo vería con gusto se eximiese de la cura de almas, así como me parecería muy oportuno concederle sobre todo el clero de la ciudad respectiva ciertas atribuciones que le permitiesen dirigir el culto y la acción católica, aunando las facultades de todos los clérigos. No sé si esto sería atentatorio contra los derechos de algunos; pero como aquí tratamos de la reforma de esos derechos, bástame creer que eso sería beneficioso para la Iglesia.

Si no se hacen estas ú otras equivalentes reformas en los cabildos, irán creciendo cada vez más ciertas presunciones que perjudican notablemente el espíritu de fraternidad que debe unir al clero catedral y parroquial y de temer es que los Gobiernos, ansiosos de la fama de económicos, traten de suprimir por razones de economía los cabildos que, según los liberales no prestan servicio alguno, y según los más imparciales no resultan de toda la utilidad que la Iglesia se propuso reportar al instituirlos.

Prevista la intención del enemigo y preveyendo también que será difícil resistirla directamente, parece que sería gran prudencia quitar anticipadamente los pretextos en que piensan fundarse para cometer esta arbitrariedad.

Se me dirá que los capitulares tienen otra misión, como la de auxiliar á los Párrocos en la visita de enfermos, obras catequísticas y de propaganda católica y el estudio de los problemas de actualidad... etcétera etc. Admito esa objeción; pero por lo pronto esa no es su misión canónica, sino arbitraria, atendida por algunos pocos y desatendida por otros muchos. Y como estos son oficios que requieren vocación extraordinaria, no creo que fuese práctico señalarlos como obligación de Prebendas ordinarias.

Sea lo que fuere, la reforma de los cabildos se impone aún después del Decreto de Canalejas que considero perjudicial para la enseñanza de los seminarios. De la eficacia de la oposición hablaremos más adelante.

La Pedrera Misteriosa.

Este fué el espectáculo *gratis* que se dió en Soria durante el verano de 1896.

Hay en esta ciudad un *punte de Segovia* en miniatura, con una calle de casas que parten del ojo del puente y forman el barrio llamado del *Matadero*, detrás del palacio de los Condes de Gómara que ocupa el Gobierno civil.

En uno de días de las fiestas de San Juan, al atarceder, cayeron de no se sabe donde algunas piedras sobre el tejado de una de las casas que miran frente á frente, aunque desde abajo, la tapia del palacio. Asomáronse al balcon los inquilinos para protestar de aquel ataque brutal; pero en la calle, ni en la explanada que hay allí, no se veía chiquillo alguno. Por el puente, desde el cual era facil arrojar una piedra sobre los tejados, no pasaba un alma..... ¡Qué diantres! los arrojarían por la parte de atrás.....

En tales discursos estaban los vecinos del barrio, en los balcones unos y en la calle otros, cuando cátrate allí otra piedra que le dió á uno en la cabeza. ¡Estaba visto: de atrás no podía venir: tenía que ser arrojada desde el puente. Allí acudieron por ambos lados: no había chicos ni grandes, y en esto saltó otra piedra y otra, y otra... y la pedrea se repitió al dia siguiente... etc.

Tomaron parte en el asunto las autoridades. Pusieron vigilantes en la calle, en el puente, en la esquina de la *Normal*... y la pedrea continuaba. Un canto fué á herir á un niño que estaba en la cuna y tomaba carácter serio.

Toda la ciudad se enteró de la *pedrea misteriosa*, y el puente de la carretera, y la explanada del Hospicio se llenaban de curiosos, y la pedrea continuaba.

Unos hablaban de *brujas*, otros de *castigos del Cielo*, otros de *almas de los muertos* y nada sabía á qué atenerse. No faltaban incrédulos

que negaban hasta la *pedrea*. Entre estas hubo una autoridad que fué á cerciorarse del hecho. Presentóse en la calle..... y no había pedrea. ¡Natural! decía la autoridad, muy satisfecha: algún pilluelo que quiere jugar, pero no conmigo.

Tenía razón: aquella noche ni un canto se había oído; pero cuando iba á retirarse con su alguacil, hete ahí que se estrellaron á sus pies una seguidilla de piedras que por lo visto se habían dado por ofendidas de la conversación de la autoridad, y en puro castellano le decían: ¿no hay pedrea eh? pues, chúpate esa.

La autoridad quedó perfectamente convencida y tuvo á bien decretar, interinamente, que no hacían falta más argumentos. Después apeló á otras medidas: vigilantes en la torre del gobierno, vigilantes en la *Normal*, más vigilantes en el Matadero; otros más en el puente, en San Martín... y la pedrea continuaba, y el público se entregaba á mil cábalas á cual más sabrosas.

.....

Mas, como todo se pasa en el mundo y todo acaba, debió de acabar el humor de los apedreadores y terminó la pedrea misteriosa en el misterio.

No hubo prisiones, ni multas, ni juicios, ni nada: *misterio, misterio, misterio*.

Los aficionados á cuentos de hadas y duendes, no necesitan recurrir el siglo XIV; vénganse á Soria en el año de gracia de 1896, en pleno siglo de las luces y cuando se iba á instalar en esta ciudad la eléctrica, y á ver si con el arco voltaico aciertan á explicar el intríngulis de este misterioso apedreamiento de quien podemos dar cuenta y razón todos los felices moradores de la capitaleja.

Y no es que fuesen almendras las que caían.

La desamortización.

V. Otras consecuencias.

I. Para la sociedad civil la desvinculación de MAYORAZGOS ha ocasionado la desaparición de esas casas solariegas, honra de España, y en su mayoría espejo de la caballería y monumentos vivos del heroísmo. A la vuelta de algunos años, no existirán otros títulos de nobleza que los *títulos al portador*.

II. Para la INSTRUCCIÓN, ha ocasionado la injusticia de que las universidades y colegios fundados en cada país, hayan sido trasladados á las capitales, con notable perjuicio de los intereses regionales, que antes tenían el centro de enseñanza á las puertas de su casa, reportando de ello grandes ventajas materiales y morales. Una fortuna regular, un labrador de mediana talla, podía entonces costear la carrera á sus hijos, que no tenían necesidad de hacer gruesos dispendios en viajes, hallaban posada económica, y evitaban el despilfarro que del dinero suelen hacer los estudiantes en las capitales.—Pero sobre estas ventajas, había la de tener los padres á sus hijos á la vista, sin ocasión de poderse entregar á la molición y á otros vicios, que tan funestos estragos causan en la juventud estudiosa; y sin peligro de que pasasen años y más años en la vagancia, como los pasan desgraciadamente muchos de nuestros escolares.—Esas universidades estaban dotadas con bienes raíces, en el país en que radicaban. Al ser monopolizada la enseñanza y vendidos sus bienes, se infringió grave injuria al derecho de los fundadores, y mayor daño á las regiones respectivas, que ya no pueden enviar al estudio á sus hijos, pena de correr los graves riesgos apuntados.

III. Pero el monopolio de la Instrucción, para el cual ha sido poderoso medio la venta de los bienes de su pertenencia, ha sido y es injusto además con respecto á otras circunstancias. Ha sido injurioso para el Concordato, que no solamente es Ley del Reino, sino ley especial que no pueden derogar los gobiernos, ni las Cortes, sin contar antes con el acuerdo de la Santa-Sede. En esta ley convenida y pactada con la Iglesia, se dice que ésta ha de tener la inspección de la enseñanza en lo que se refiere á la Religión y á la Moral; y todos sabemos que este compromiso no lo han respetado los gobiernos españoles, los cuales han proveído las cátedras en profesores y maestros

que predicán odio mortal contra la Religión Católica, y que enseñan á sus discípulos teorías diametralmente opuestas á la moral evangélica.—Ese monopolio lesiona, además, los propios intereses de la enseñanza, y de las ciencias, porque facilita el que en la provisión de cátedras y en la colación de títulos, se tome por ciencia el valimiento ó el influjo, y por competencia, la profesión política, y aún otros títulos asaz escandalosos para lanzados á la publicidad.—¡En estos tiempos de liberalismo, no hay cosa más absurda que sujetar la ciencia al sello de la marca oficial del Estado.

IV. No hace falta hablar de la *Beneficencia Pública*. Los hospicios y hospitales son cárceles de la miseria, mucho más temibles que las correccionales. Los gastos de administración, tan enormes hoy que consumen grave parte de los fondos, son casi del todo inútiles, si comparamos la Beneficencia actual con la de otras épocas en que la administración era poco menos que gratuita.—La Intervención del Estado ha abierto la puerta á empleados codiciosos y poco tocados de los escrúpulos, que son los mejor *beneficiados* de la *Beneficencia*.

Demás de qué ¿qué se ha hecho de aquella beneficencia á favor de estudiantes pobres; qué, de las becas familiares, ó municipales; qué, de las dotes á doncellas ect., ect.? O ha desaparecido por completo ó está próxima á desaparecer.

Los ancianos é inválidos no tienen otro refugio que el Hospital, el Hospicio ó el Asilo, que son igualmente Asilo de todas las miserias, en la doble acepción de la palabra; y no se justifica que á esos desventurados, si bien se les dé el sustento material, se comienza por arrebatárles la atmósfera moral quitándoles la libertad, la familia, el pueblo en que nacieron y aquellos objetos para ellos carísimos, que eran pábulo de su imaginación y vida de su vida.—El espíritu desamortizador y la manía *unitarista* después, han querido uniformar la vida de todas las regiones, desde la parte contributiva hasta la benéfica, como si todos los países tuviesen los mismos productos, un mismo clima, una misma topografía, y un mismo carácter; como si todos los miembros del cuerpo hubiesen de ser cabeza del cuerpo social, se les ha querido imponer las mismas funciones. Por la parte benéfica, hemos visto que esta corriente ha destruido y va destruyendo las fundaciones acomodadas al

pais de su establecimiento, de donde provienen esas tan variadas formas y condiciones, al parecer ridículas, pero que examinadas en el fondo, encierran un certero tino práctico, fruto de la observación de los fundadores.

V. Después de lo dicho no es difícil calcular los gravísimos daños que ha experimentado el pais de Soria, como otros, con la supresión de la Universidad de Osma, llamada *Colegio de Sta. Catalina* y con la del Colegio de Jesuítas de esta capital. Se conservan todavía algunas listas de los hombres ilustres que han salido de sus aulas, hijos de familias poco más que acomodadas, que hoy no podrían seguir una carrera en las Universidades oficiales que han venido á ser patrimonio de los vecinos de las capitales.

Cuántas y cuántas sean las familias que á causa de la educación de sus hijos pasan á las ciudades, no hay que decirlo; y este es un dato en que debieran fijarse los que estudian los orígenes del *absenteismo*.

VI. Para hacer un estudio fundamentado de la perniciosa influencia que la desamortización ha tenido en las ciencias y las artes, menester fuera que se formase un catálogo de aquellas casas de Jerónimos y Benedictinos, Dominicos y Jesuítas, que en cada convento tenían una verdadera academia. ¡Cuántas y cuántas bibliotecas destruidas! ¡Cuántos archivos inutilizados! ¡Cuántos objetos de arte han sido víctimas de la profanación! En esta ciudad se han malbaratado las bibliotecas de la Universidad de Osma, del Monasterio de Huerta, del Colegio de la Compañía...; y ni siquiera rastro ha quedado de las de Espeja, Fuentetoba, Mercedarios, Franciscanos, Dominicos, etcétera etc. De los primeros existen algunos volúmenes en el Instituto provincial; pero tan pocos que apenas merecen el título de restos de aquellas librerías. No es raro tropezar en las prenderías con algún tomo que indica esa procedencia y es frecuente ver que se destrozan los infolios para envolver especias, y se arrancan primorosos pergaminos, para cubiertas de libros.

Los documentos pictóricos y escultóricos no han tenido mejor suerte. Todo ha desaparecido, todo lo ha agostado el letal soplo de la Desamortización, más cruel que la invasión francesa.

Bajo el aspecto arquitectónico ¡cuántos monumentos han sido derribados del todo! ¡Cuántos y cuántos subsisten cuarteados, y destinados á cuarteles y graneros! Esta época de la escayola y del cartón-piedra, que por sí misma no ha pensado en levantar un monumento vigoroso, y que se contenta con alzar algunos faroles sobre pié de hierro fundido, ha sido la que ha puesto la mano devastadora sobre tanto templo que ha convertido en mercado; ó teatros, sobre tanto monasterio profanado... ¿En dónde está aquel buril soriano que supo cincelar la piedra que en el Mirón se levanta, erigida á San Saturio? ¡Cuánta ruína observamos y cuánto sacrilegio...

Desde la Plaza de toros—antiguo convento concepcionista,—hasta las márgenes del Duero no hallamos más que ruínas y escombros. Lo único para que ha servido á Soria la Desamortización, ha sido para instalar el Hospicio en el convento de mercedarios; el Hospital, en el de Franciscanos, medio deruido; el Instituto en el de los Jesuítas, y el cuartel en el de Clarisas.

En el Burgo de Osma, lo que antes era capilla de la Universidad, hoy es cuadra de caballería. El salón de actos se ha convertido en teatro.

El ex-ministro D. José Alonso se felicitaba de la Desamortización porque la casa Cordero de Madrid pagaba algunos miles de reales de contribución, cuando nada había pagado en tanto que fué Iglesia aquel solar. El marqués de Pidal le respondió con este párrafo contundente y sentimental: «¿No es cierto que cuando se ponían los cimientos de esa casa amenazaba completa ruína á los de aquel convento que dió albergue al genio gigante de Cristóbal Colón; la amenazaban también la capilla de Hernán Cortés: desaparecían de sus sepulcros las cenizas del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba? Y como si ese tristísimo cuadro no bastase, para hacer resaltar más y más el contraste de esta terrible pintura, aparecen sobre la puerta de esta casa tres letras=S. A. C.= que los unos descifran con el nombre de su dueño, mientras que otros leerán con ellas: S(ACRA) A(LTARIA) C(ECIDERUNT) «sobre los restos del templo de Dios se edificó la casa de S(antiago) A(lonso) C(ordero.)»

Costumbres españolas.

Yanguas.

(Castilla la Vieja.)

«Yanguas puerta de Val de Arnedo» dice la orla de su escudo de armas que consiste en dos puertas de oro sobre campo de sangre: y con esa inscripción y con decir que se halla al pié del Ontálvaro y al Norte del puerto de Honcala sobre terreno jurásico, recostada la población en la falda de un cerro coronado por un vetusto y arruinado Castillo del duque de Abrantes y conde de Aguilar, está hecha su descripción.

No quedan huellas de este pueblo anteriores al siglo XII, por más que los historiadores hablan ya de los yangüeses en el siglo V y VI. El terreno es accidentado y de cuadros hermosísimos y variados, muy propios para las leyendas de don Fruela y de otras más espeluznantes. La población se ha corrido de Norte á Sur, desde los alrededores de San Miguel, de cuya legendaria iglesia consérvase una torre de aspecto fantástico, hasta el Castillo del Duque.

El archivo de la *Villa y Tierra*, depositado en una alacena, á tres metros sobre el piso, abierta en la pared de la Iglesia, contiene documentos del siglo XIV hasta la fecha, muy bien conservados y guardados en una caja de hierro que es todo un documento. No sé si algún historiador se ha tomado la molestia de estudiar tales instrumentos; pero puedo asegurar que el archivo no había sido abierto desde el año 1884 y aún en tiempos anteriores debió ser abierto pocas veces.

Creo que pocos datos curiosos contendrán los documentos, pues parece que se refieren á los privilegios de la villa y á pleitos sostenidos con los lugares de la Tierra, con los condes de Aguilar y algunos hay con varias ciudades de España. El más raro de cuantos encontré era contra el Arzobispo de Toledo.

El objeto de litigio merece ser conocido.

Entre otros privilegios que tenían los yangüeses figura una Real Carta otorgada no recuerdo por qué Monarca, pero confirmada ya por Don Juan II y por sus sucesores, á pedimento de los mismos yangüeses, en la cual se les eximía de la obligación de pagar derechos de portazgos á sus personas y á las mer-

caderías que *truxesen* consigo, en atención á que los yangüeses no tenían otro medio de ganarse la vida que ese de ir vendiendo de pueblo en pueblo varios artículos de comercio. Algunas ciudades de Andalucía y últimamente el Arzobispo de Toledo, cuyo reino al principio había sido exceptuado del privilegio, no lo respetaron. Entablaron demanda los yangüeses y salieron victoriosos. Quisquillosos estuvieron también con los Condes de Aguilar, á quienes pusieron pleito repetidas veces y con tan buena fortuna que no puede menos de admirarnos á los demócratas mortales del siglo XIX, ver que la Chancillería de Valladolid y los mismos reyes daban la razón al pueblo y condenaban sin compasión á los poderosos Señores.

Pero, dejando para los *cronistas* el registro de papelajos antiguos, voy á decir cuatro palabras del *Régimen político* de Yanguas, que es una especie de *Canton* independiente á su modo y el único pueblo de España que sabe lo que se trae entre manos. Refiérome al sistema electoral. En Yanguas no ha entrado todavía, y de fijo que jamás entrará, si los yangüeses no se vuelven locos, la ley del sufragio. Con decir que en el ayuntamiento no hay siquiera urnas, está dicho todo. Allí se reúnen las seis ó siete personas asendereadas de la villa unos días antes de las elecciones y examinan detenidamente los antecedentes y conducta de los candidatos que aspiran al acta. En caso de *empate moral*, les reparten buenamente los votos, y de no ser así los adjudican á éste ó aquel. Llega el día de la elección, extiéndese el acta conveniente y acabóse la cuestión. Todos los electores han votado y nadie se ha movido de casa. Los electores aprueban ese sistema electoral pacífico y tranquilo y la villa de Yanguas se ríe de las cómicas elecciones de todo el resto de España.

Solamente por este acto de sentido práctico, merece el pueblo yangüés ser aplaudido de todos los que tienen sentido común. Ellos lo han entendido.

L. CARRASCO Y PRIM.

EL OBISPO DE TUY

Acaba de publicar una oportunísima circular dando reglas para la celebración de fiestas populares. Sirvele de introducción una sucinta exposición del estado de España, concebida en estos términos:

«En las terribles y desiguales luchas en que está empeñada la nación diariamente perecen distinguidos jefes y oficiales de nuestro ejército y armada, por defender el honor y la integridad de la patria; ministros de la Religión, que evangelizaban la paz y el bien entre los salvajes rebeldes contra España; Religiosas que consagran su vida á la asistencia de los enfermos y de los heridos en el campo de batalla, y sobre todo numerosos hijos del pueblo que han sido llamados por el imperio de la Ley al servicio de las armas.

«Y como si estos accidentes ordinarios de tres guerras simultáneas no fueran bastante, bien podemos contar con nuevos y mas terribles desastres. Pendientes estamos de la hora en que el telégrafo, con su lenguaje bárbaro, nos anuncie sangrientas hecatombes en las que fueron nuestras posesiones de Oceanía, y tal vez tambien en Cuba. (1) Tras esto vendrá muy pronto la pérdida total de nuestras colonias, que hasta ahora eran como un vivo testimonio de nuestra pasada grandeza. Sobre la pérdida, más que probable de las colonias, donde quedan tantos españoles abandonados al odio de los caníbales de la insurrección nos amenaza una paz deshonrosa, impuesta por el injusto agresor triunfante, y aceptada por fuerza en virtud de la triste convicción de nuestra impotencia y por digno coronamiento de toda una indemnización de guerra que nos dejará hundidos en la ruina y en la miseria, Dios sabe por cuanto tiempo.—Y teniendo esta perspectiva delante de los ojos, y que no puede dejar de ver el que no se empeñe en cerrarlos, ¡la gente, sin embargo, se divierte! ¡y se divierte estrepitosamente como siempre! ¿Dónde está la fraternidad cristiana? ¿dónde el amor patrio de que tanto se alar-

(1) Habíamos escrito las líneas que preceden en 30 del pasado junio para publicarlas en el *Boletín* del 1.º del presente, y hemos desistido por entonces, porque nos dolía hacer, á nuestros diocesanos una advertencia, que no debieran necesitar.

dea? y que se ha hecho del sentido moral de esa gente?

«¡Ah! eso demuestra que tenemos bien merecido lo que nos pasa; y como todo ello no es aún bastante para curarnos, vendrá lo que falta. Si para que nos hagamos cargo de nuestra situación, es necesario que á nuestra vista pasen las escenas de horror que están pasando en Cuba y Filipinas, pasarán. Si es necesario que nosotros mismos seamos las víctimas, lo seremos».

Verdaderamente es una monstruosidad que mientras los hijos de las madres españolas están cayendo en el campo de batalla y estando insepultos sus cadáveres y formando en el horizonte infernales danzas los carnívoros buitres que se preparan para saltar sobre ellos, veamos en nuestras plazas y calles bailes y comparsas entregándose á todos los excesos del jolgorio.

A los gemidos de los que caen respondemos con gaitas y dulzainas; al entierro de nuestros soldados enviamos los hurras de la Plaza de Toros; á la agonía de España asistimos con fiestas y algazaras que en esta ocasión son una verdadera monstruosidad.

Cuando hemos visto que en medio de tanto lamentable desastre hay quien tiene humor para aceptar festejos y para entregarse á vanidades, hemos creído ver dos pueblos y dos razas: la raza y el pueblo de los que lloran y el pueblo y la raza de los que se divierten. Tiene razón el señor Obispo de Tuy. Tiene razón el nuevo Obispo de Ávila que con muy sabio acuerdo ha mandado suprimir toda suerte de fiestas en la de su consagración.

Sí sería pusilanimidad el dejarse llevar del abatimiento por ver tantas desdichas, el celebrarlas con diversiones y alegres entretenimientos es monstruoso.



¿HASTA CUANDO?

HASTA cuando, católicos españoles, consentiréis que triunfen los enemigos de la religión y de la patria? Hasta cuando, ha de durar este tormento de ver cómo se destruye toda fuerza, y se aniquila todo conato de regeneración?

¿Hemos de ver impávidos la desmembración de nuestro territorio, la destrucción de nuestra armada, la ruina de nuestros caudales, el aniquilamiento de las personas heroicas que un día se inmolan por una causa, que parece no interesar á nadie?

Si hay quien en el fondo de su conciencia protesta de todo lo que sucede, si hay quien se indigne de que tantas calamidades, como afligen al pueblo Español no consigan despertarlo de su inercia, levante su voz y clame, y vea si hay medio de contrarrestar tanto desastre.

¿Cómo vá á sucumbir este pueblo, que sigue sus zambras y diversiones como si nada sucediera? ¿Qué merece sino sabe ni llorar sus propias desventuras? No sabe respetarlas, ni sabe ocultar su necia indiferencia. ¿Qué esperamos, ni que pedimos, si por un lado imploramos á Dios y por el otro continua nos como si nada pasara, como si los que mueren no fueran españoles, como si no fuera España, la desventurada España, la que se está aniquilando.

¿Quién ha trastornado de tal modo las cosas, que todos y cada uno, se creen libres de preo-

cuparse, de condolerse y de tomar en consideración los males de España, las desventuras de España y cuanto á España se refiere?

Hasta cuando, católicos españoles, consentiréis que los gobiernos de España sigan quitando la Religión de la enseñanza, sigan atacándola en cátedras, ateneos, libros y periódicos?

Hasta cuando permitiréis que destruyan la fé de nuestros hijos, provoquen la cólera divina, nos hagan víctimas á todos de sus culpas, y destruyan esta patria, un día floreciente y próspera, cuando aferrada á sus creencias no la dejaba como hoy en el olvido?

Ya no hay quien llore las desventuras de la patria; su miseria es tan grande que ni quejarse sabe, y parece destinada á morir en la más espantosa de las inercias, sin dar un paso para salvarse. Quizá haya sonado la hora de su destrucción y de su castigo. ¡Ah! si hubiera un resto de vitalidad en su organismo, todavía podrían esperarse días mejores; pero no percibe la vista ni la más leve ráfaga de luz: cerrado está el horizonte por todos lados y los milagros son premio de la fé, y la fé se ha entibiado tanto, que su frío nos alcanza á todos y paraliza nuestras facultades, y enerva nuestra energía.

¿Hasta cuando, pues, esta gran parálitica tendrá que estar sin escuchar las palabras que oyó Lázaro en su sepulcro? «Levántate y anda—»?

F. S. de Mena.

Fragmento.

Contemplad de súbito ese cuadro que tantas veces se os ha puesto delante, tema inagotable de admiración y de éxtasis: el cuadro del Universo. ¿Véis ese orden admirable que observan los elementos? ¿Veis sus combinaciones reglamentarias, su marcha regular y acompasada, los sorprendentes fenómenos que ejecutan á nuestra vista? Aguzad vuestra mirada y extendedla al través de los cielos: pedid auxilio al telescopio, salid de este pequeño sistema solar: escalad nuevos mundos, mirad aquellos otros planetas y aquellos otros astros y aquellos nuevos fenómenos: dejad que vuestra imaginación se pierda por esos nuevos horizontes: que la inteligencia estudie las nuevas leyes que rigen en esos otros espacios: formad los cálculos del número de esos seres que están rondando con movimientos tan varios y simétricos esa danza sidérea que durará desde el principio hasta el fin de los tiempos y no paréis en vuestro carrera y en vuestro estudio: contad las variantes de cada uno de esos cuerpos celestes: añadid números al número, acudid á la química y á la física para que os expliquen su composición intrínseca, aumentad el número obtenido con la suma de estas nuevas operaciones; no os paréis todavía: antes bien trituradles, descomponedles: contad sus moléculas y sus átomos, añadid nuevos números al número obtenido; pero no os paréis: todo eso es la simple materia; buscad esos otros seres que juguetean en esos otros planetas, clasificadlos por géneros y por especies y por individuos, y añadid números al número y proseguid estudiando y contando por medio del microscopio sus varios organismos, sus movimientos y transformaciones, y añadid otros nuevos números..... ¡y descansad!

¿Qué es el Universo? ¿No lo sabéis todavía: detrás de esos seres del orden físico están los

del mundo espiritual: ¿os atrevéis á clasificarlos? ¿Queréis escribir más números? Contad las ideas de la inteligencia, los movimientos de la voluntad..... pero no os propongáis leer ese número, que nada diría de exacto por cuanto cada vez iriais descubriendo nuevos horizontes, nuevos mundos, nuevas leyes, nuevos fenómenos: trazariais una lista interminable de ceros sin atreveros á escribir la *unidad* sin la cual el valor de aquellos quedaría nulo ó indefinido. ¡La unidad! ¡Dios: el principio de valor absoluto: los ceros son el valor relativo! el guarismo, no obstante, no sería la cosa, sino una indicación de la misma: el universo es, pues, la cifra de la Divinidad. Prescindid de Dios: ¿qué es el universo? una *cifra* ininteligible, indefinida, ambigua é indeterminada: porque Dios es la unidad que la determina, define y señala valor: porque Dios es el que con su dedo invisible ha construído los delicados órganos del insecto y ha levantado los montes y abierto los abismos y ha fraguado los astros y creado los mundos y los ha arrojado al espacio y con su soplo les imprime movimiento. Él es el que dijo á la nada: hágase la materia, y la nada se sintió fecunda y arrojó esa mole inmensa. Él es el que dijo á la materia, organízate: y la materia se rompió y unas moléculas fueron á buscar á otras moléculas para formar los distintos cuerpos. Él es el que dijo á la inercia, muévete: y la inercia tomó alas: y dijo al universo: llena los cielos, y los espacios quedaron llenos y entonces pronunció aquella palabra que había de ser repetida en el tiempo, y ley inmutable para las criaturas: *anda*: y giraron en ordenado tropel los astros y comenzó el festín de la creación, con esa economía sorprendente que nos deja abismados y confusos, cual otra *cifra* visible de la Divinidad oculta é invisible. Al mundo inorgánico lo administra con el riguroso im-

perio de su ley que obedece inconscientemente. Al mundo animal lo dirige por medio del instinto, á quien obedece ciegamente: todo con orden y medida, porque Él es la unidad absoluta de unos y de otros mundos que reina y domina en todos los universos.

Nada hay superfluo en este vasto edificio: si quitáis una sola línea, lo dejáis imperfecto: si añadís alguna, será necesariamente una mancha, un monstruo. *Vidit omnia quæ fecerat, et erant valde bona.* Para el reptil que se arrastra ha abierto los huecos de la tierra: para que las especies enemigas no arrebatan al león sus mesnadas, le ha construído obscuras madrigueras: para defensa del inocente pájaro, ha levantado árboles: para instrumento de la voracidad ha creado la astucia: y si unos seres han sido creados para otros, no caen en las garras enemigas hasta que ha llegado la hora señalada por lo sabiduría eterna, porque ni una hoja del árbol se agita sin su expreso consentimiento. *Omnia quæ voluit fecit.* Todo se halla dispuesto y ordenado. Fabricó el cuerpo para albergue del alma:

para los ojos creó la luz y los colores; para el oído, sonidos; para el olfato, olores; para el paladar aromas. Dotó al hombre de pasiones, y creó para el amor el bien, para el odio consintió la iniquidad; para el deseo, promesas; para la esperanza, el auxilio; le dotó de facultades, la fantasía se encontró con la belleza, y el alma, encerrada en una cárcel material, ejecuta por tan extraños órganos las más variadas funciones espirituales.

Y ese Dios tan bueno y tan justo que viste de plumas á las aves y que riega con el rocío las plantas y que alimenta á los seres todos, dejando que todos cumplan su objeto y llénen su fin; ese Dios que ha usado las facultades y les ha puesto al lado los objetos, solamente con el hombre había de ser injusto é inicuo? Y á éste precisamente había de crearle libre y arrojado desde luego á la tiranía de las pasiones, condenándolo á llorar para siempre la desgracia de su vida y á maldecir el día de su nacimiento? ¡Imposible!

La gracia de Dios existe.

C. G. DE URIARTE.

Dificultad de suspensión

en estos tiempos de escribir.

En militares estas censuras de tiempos el supremo escritor de la dificultad es excitar en el papel los recelos que no puede acertar á escribir en el censor.

¡Mocoso tiempo para este los escritores de trabajo! Fatigada la verdad del apuro de discurrir en medio de salir de algún vano, y así poder decir la mengua de conservación sin la cabeza del instinto, heme fijado en el Lapiz único como recurso rojo si la hiperbatón lo tolera.

Y todo y así según la mía no he de salir con la presumo.

¿Qué paces son estas que se suspenden cuando el Gobierno trata de hacer las garantías constitucionales?

Si la vida volviese á suegro, no diría Adán que hubiese sido Quevedo por no haber tenido afortunado; sino que más bien que lo había por los censores no haber sido conocido.

Sí á alguno envidia en este mundo son los espacios imaginarios que vagan por Grilo y por Carulla.

La Reina cantando el uno de la Biblia y el otro las bellezas de la caridad.

Cuando leo el Grilo de las dulzuras y el feliz de Carulla me siento ternera.

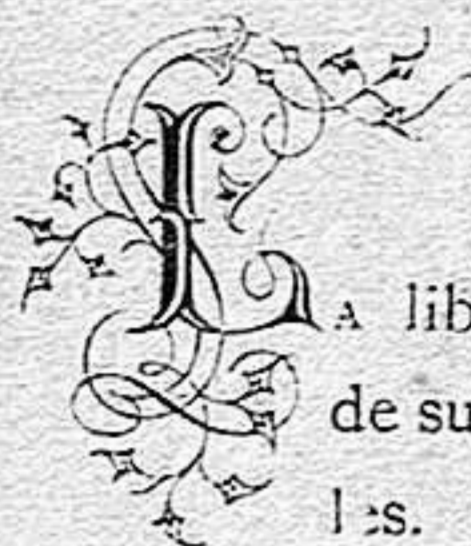
Pero ni lícito sea tal vez esto porque habiendo quedado libre la suspendida garantía del pensamiento de la emisión, y siendo digo lo que ahora pensamiento, uno estar no puede tranquilo. Y en tal aventura cualquiera se agua de echarse á la duda.

No les esperan tampoco malos lectores á mis queridísimos trabajos si lo tienen en desenredar el sentido de estas frases que no se empeñan.

Y si á inocencia del pesar de este escrito la tacha lo censura, haré fé de profesión fusionista y veremos si serán mis afortunados más escritos.

SERAFÍN MILLART.

Palique.



LA libertad de la imprenta católica antes de suspender las garantías constitucionales.

El Siglo Futuro denunciado por copiar un artículo de Castelar.

El Director de *La Constancia* denunciado y encarcelado.

El Redactor del *Noroeste* Cesáreo García, denunciado dos veces.

El *Correo Español* á centenares de veces.

¡Viva la suspensión de garantías!

Entretenimiento de *La Verdad* de Castellón:

«Vinieron los sarracenos
»y nos molieron á palos,
»que Dios protege á los malos
»cuando son más que los buenos»

.....»
Impios y sarracenos,
han de molernos á palos
mientras encuentren los malos
cómplices entre los buenos.

.....
Han de molernos á palos
masones y sarracenos
mientras haya tantos buenos
tan malos como los malos.

.....
Gobiernos de nombres buenos
y que de hecho son malos,
siempre hallarán sarracenos
que nos revienten á palos.

.....
Dios nos castiga á los buenos
con esta lluvia de palos
porque son los buenos menos,
por tolerar á los malos.

Más variantes de mi cartera:

Insurrectos y tagalos
peor que los sarracenos,
han de molernos á palos:
que Dios protege á los malos
cuando son tontos los buenos.

ó mejor dicho:

que Dios protege á los malos
si son mejor que los buenos.

ó también:

que Dios castiga á los malos
que quieren pasar por buenos.

ó de esta otra manera si se quiere:

Cuando andan los sarracenos
revueltos con los tagalos
Dios tolera que los malos
escarmienten á los buenos.
reventándoles á palos.

Y aún de esta otra:

Cuando los malos cristianos,
cruzan á los sarracenos,
si se vienen á las manos
Dios encarga á los tagalos
que á los españoles malos
les sacudan palos buenos.
¡Qué buenos son ciertos palos!

Es decir:

Si andan revueltos los malos
cristianos y sarracenos,
Dios los separará á palos
que son los únicos buenos.

También puede decirse:

Cuando bailan los cristianos
vestidos de sarracenos
y bailan los sarracenos
con la cruz de los cristianos,
Los malos parecen buenos
los buenos parecen malos
y Dios los distingue á palos.
que tal merecen los buenos.

Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos
por ser nosotros los malos
y por ser ellos los buenos.

* *

Sin que los malos sean buenos
si los buenos se hacen malos,
hasta los cristianos palos
pasan á ser sarracenos.

*

.....
Cuando se llega á los palos
si los buenos no son buenos,
suelen triunfar los malos
por más que sean los menos.



RECORDATORIO

Pidan á Dios en caridad por el eterno descanso del alma de

EL MUY ILTRE. SEÑOR DOCTOR

D. Zacarías Metola y Cuende
esforzado paladín de la causa católica
que falleció en Burgos á 28 de Marzo de 1898.

EL DOCTOR

D. Bartolomé Salés, (Presbítero,)
excelente defensor de la causa Católica
que falleció en Barcelona, á 12 de Junio de 1898,

EL EXCMO. SEÑOR

D. Manuel Tamayo Baus
Que falleció en Madrid á 21 de Junio de 1898.

EL SEÑOR

D. Romualdo Arregui
Párroco,
Que falleció en Villafranca de Navarra á 25 de
Marzo de 1898.

D.^a Saturia Solar Latorre

Viuda de Herrero

Que falleció en Soria á 31 de Mayo de 1898.

En nombre de sus hijos y nietos.

EL SEÑOR

D. Martín Morrás y Maeztu
Que falleció en Abárzuza á 28 de Febrero de 1898.
En nombre de sus hijos.

EL NIÑO

Valentín Guisande Martinez
Que falleció en Soria el 15 de Junio de 1898.

En nombre de sus padres.

Un RECUERDO en esta sección: una vez, 2 pesetas.—4 veces, 5 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

ANUNCIOS

(En esta sección se anunciarán gratis los libros que se reciban, no siendo contrarios á la Religión)
Los precios para obras religiosas: 25 cts de pta. el cuadro: comerciales, á 50 cts.

LA VOZ DE SAN ANTONIO

Revista Ilustrada.

Se publica los días primero y trece de cada mes.

JOSÉ SANTISTEBAN

casa especial para ornamentos de Iglesia
San Nicolás 1.—Pamplona.

BIBLIOTECA CATÓLICO—PROPAGANDISTA DE
Pamplona.

se admiten suscripciones en esta administración
PROPAGANDA GRATUITA DE BUENAS LECTURAS.

COMERCIO DE COMESTIBLES
de

GONZALO GIL

Plaza de Herradores, 2, Soria.

En este nuevo establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de chocolates de la marca «La heroína de Aragón» con preciosos regalos, desde media libra en adelante. Venta exclusiva en esta plaza y en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Iguamente hay una inmensa colección de regalos para los demás artículos, haciéndose con más de 10 cupones, en adelante.

Economía y esmero en la elección de todos los artículos.

Se remiten encargos á todos los pueblos de la provincia.

Especialidad en cera.

Plaza de Herradores, 2.—

PASAJE MERCANTIL

DE

Vicen, Cuartero y Carrascosa
SORIA.

Gran centro de novedades.

Se acaba de recibir, para la próxima temporada de verano, un surtido inmenso de lanillas y estambres, en color y en negro para trajes de caballero; grandes fantasías en vuelas de lana y lanas para vestidos de señora y niños. Abanicos, sombrillas, bastones última novedad, medias para señora y niños. Todo el ramo de calcetines para caballero y de hilo crudo de Escocia, tiras bordadas, encajes crema, blancos, crudos y negros. Lazos corbata negros y color. Vuelos prastones, etc., etc.

Devocionarios.—Rosarios y Cruces.—Bisutería.—Perfumería.—Mobiliario.—Sedería.—Lanería, etc., etc.

ANDRÉS RUIZ

Calahorra

gran fábrica de ornamentos y trajes talaes económicos. Catálogos gratis

VIVA ESPAÑA

El hombre que se necesita, por M. C. y S.—Madrid, Administración de La Cruz, 1898. Folleto en 94 páginas, precio una peseta.

LA AVALANCHA

Revista quincenal Ilustrada

Pamplona

EL Urbión

Revista Católica Nacional

RELIGIÓN, CIENCIAS, LITERATURA Y POLÍTICA

Esta Revista se publica semanalmente en papel suinado en 16 páginas de medio pliego. Cuando llegue á mil el número de suscriptores publicará semanalmente TREINTA y DOS páginas del mismo tamaño, con la sección oficial de Decretos de Congregaciones y Resoluciones de los Tribunales en cuestiones de especial interés. Cuando lleguen á dos mil publicará SESENTA y CUATRO PÁGINAS, con la sección de *Bibliografía*, extractos y copias de las Pastorales, discursos oratorios y artículos más notables que publiquen las Revistas europeas, siendo entonces la *Revista* más voluminosa y más económica de todo el mundo.

Precios de suscripción que regirán hasta el 1.º de Agosto: cinco pesetas al año y tres pesetas semestre, en esta administración; y tres y media y seis pesetas por medio de nuestros corresponsales.

Correspondencia: Administración del Urbión, SORIA.

Corresponsales de esta Administración.

Barcelona: Administración de la «Voz de la Patria», Bajada de Santa Eulalia, 1.—Pamplona: Tipografía Católica, Estafeta, 33.—Logroño: Sres. hijos de Alesón, Portales, 98.

—Coruña: Don Cesáres García, Plaza de María Pita, 18.—Tortosa: Administración de «El Estandarte Católico», Moncada, 13.—Maúrid: Don José Martínez García, Bravo Murillo, 112.—Agreda: Don Cecilio Nuñez.—Valladolid: Tipografía de la Sra. Viuda de Cuesta.—Gerona: Don Francisco Geli, Cort-Real, 19.—Gómara: Nicolás Solaesa.—Tarazona: Don Juan Cruz Calvo.—Baleares: Administración de «El Ancora.»—Zaragoza: Don Cecilio Gasca, Plaza de la Seo, 2.—Valencia: Administración de «La Libertad», Milegro, 5.—Bilbao: Sres. Bulfi y Cía.—Huesca: Don Raimundo Vila, Coso Bajo, 29.—Tárrega: Don Baldomero Güell.—Gandía: Don Adolfo Calatayud.—Figueras: M. Campamar é Hijos.—Santander: Librería de Don Vicente Oria.—Denia: Don Juan de Dios Guimerá. Vich Tipografía Católica de S. José.—Yanguas: Don Augusto Bretón.

Quedan autorizadas para admitir suscripciones en calidad de corresponsales los señores Administradores de periódicos católicos, como igualmente los señores Párrocos.

Los pagos por adelantado pueden hacerse en libranzas del Giro Mútuo, sellos de correo (carta certificada), ó letras á la orden de la Administración, sobre esta plaza, Madrid ó Barcelona.